

## Bienes, ingresos y gastos de la Obra de la catedral de Toledo durante la primera mitad del siglo XV

En el archivo de Obra y Fábrica de la catedral de Toledo se conserva parte de una serie de libros de cuentas, muy importante, llamada del *Libro de la Obra*, en los que se recogen, con gran profusión de detalles, todos los ingresos y gastos que anualmente se originaban en la Obra. Esta era un organismo, a cuyo frente se encontraba el *obrero*—un miembro del cabildo catedralicio— encargado de administrar los ingresos que por distintos cauces iban a parar al mismo, destinados para hacer frente a la construcción y conservación del templo y a toda una serie de necesidades que la institución conllevaba y que seguidamente analizaremos.

En cada uno de los libros se recogen, diariamente, los pormenores de la actividad administradora durante un año. En una primera parte, se señalan los distintos ingresos anuales, para, posteriormente, pormenorizar todos los gastos realizados bajo distintos conceptos. Cada uno de estos libros son un modelo de una actividad contable bien organizada y controlada, pues cada una de las hojas presenta la firma de un notario, y las cuentas solían ser revisadas, periódicamente, por contadores<sup>1</sup>.

Esta serie, al menos en cuanto a lo que se ha conservado, se inicia en el siglo XIV, aunque de esta centuria solamente se conserva un li-

---

<sup>1</sup> Además, en muchas ocasiones, cuando se realizaba un desembolso o una paga, aquella persona que lo recibía, como garantía del mismo, ponía su firma debajo de la reseña. Ello hace que, en algunos de estos libros, aparezca la firma de personajes importantes que, por su actividad, tuvieron relación con la catedral de Toledo, tales como, por ejemplo, artistas muy conocidos como Hanequin de Bruselas, Juan Guas, Enrique Egas, Juan de Borgoña, etc. Este es un detalle más de la importancia que, desde distintos puntos de vista, tiene esta serie de libros.

bro. Para la primera mitad del siglo XV, período en el que centramos este estudio, solamente se han conservado 10 libros y, además, la mayor parte de ellos correspondientes a la segunda década<sup>2</sup>. Ello supone que sea imposible establecer un análisis evolutivo continuo para todo el período, intentando comprobar las posibles fluctuaciones en cuanto a ingresos y gastos, por lo que nos detendremos fundamentalmente en analizar los distintos cauces por los que la Obra obtenía sus ingresos anuales y los diferentes conceptos bajo los que realizaba muy diversos gastos y desembolsos.

## BIENES PROPIOS

La Obra, como tal institución, era propietaria de un conjunto de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, que solía tener arrendados, lo cual le permitía la percepción de unos ingresos, aunque no muy elevados como posteriormente comprobaremos. Durante la primera mitad del siglo XV el conjunto de estos bienes era el siguiente:

### *Bienes urbanos*

- Unas casas que habían sido de Gonçalo García, candelero, pero que se habían derribado, ya que *entraron en la capilla del arzobispo et en la claustro de la iglesia de Toledo.*
- Unas casas que habían sido de Pascual Sanches, notario, *lo que finco dellas por derribar.*
- Unas casas en la morería *que son cerca de la red del pescado.*
- Otras casas en San Antolín, *que se trocaron por las casas del cabillo para faser taller donde labran los pedreros et carpinteros de la Obra que son a la pescadería.*
- Un mesón en la correría.
- Unas casas en San Andrés *tomalas donna Ynes de Ayala para bolber a sus casas et paga de censo cada anno en el mesón de los pannos.*
- Otras casas *çerca del Cahos en que solía morar maestre Enrrique tiene las Alvar Martines maestro de la Obra de graçia cada anno por rrason del ofiçio del maestrado.*
- Dos tiendas en la pescadería *sin la tienda que entro en el taller que se fiso nuevo çerca dellas.*
- Unas casas que había comprado para la Obra Juan Ferrandes

<sup>2</sup> Estos libros corresponden a los siguientes años y firmas: 1418 (O. F. 761), 1424 (O. F., 762), 1425 (O. F., 763), 1426 (O. F., 764), 1427 (O. F., 765), 1428 (O. F., 766), 1429 (O. F., 767), 1431 (O. F., 768), 1432 (O. F., 769) y 1448 (O. F., 770).

de Mora cuando fue obrero *que son en el arraval çerca del molino de aseyte.*

- Otras casas en el Arrabal que también había comprado Juan Ferrandes de Mora.
- Otras casas en el Arrabal.
- Unas casas en Santiuste<sup>3</sup>.
- La bodega del Pozo Amargo, que fue de Iohan Ferrandes de Mora.
- Unas casas en San Lucas.
- Cuatro tiendas nuevas *que fiso don Alfonso Martines tesorero et obrero de la iglesia de Toledo*<sup>4</sup>. De estas cuatro tiendas, dos se cambiaron en 1426 por una bodega<sup>5</sup> y otras dos, en 1431, por otras tiendas<sup>6</sup>.
- *Las casas et tiendas nuevas que fiso el dicho don Alfonso Martines thesorero a la calle que llaman de los tundidores... que son çerca de la capilla del arçobispo*<sup>7</sup>.
- *Un pedaço de establo*<sup>8</sup>.
- Una casa en la tripería<sup>9</sup>.
- Otras casas en linde con la anterior *en las quales casas ay una puerta mayor et un postigo para tienda con dos camaras que vienen una sobre otra*<sup>10</sup>.

### Bienes rurales

- Una viña en Azurraquin.
- Una viña, en la cantera de Regachuelo.
- Una viña con dos cubas en Robledo de Chavela.
- Una tierra *en linde de la huerta del Rey de la parte de arriba.*
- Una *heria*.
- Una viña *camino de Orria.*
- Una *quarta* de majuelo.

<sup>3</sup> Todos estos edificios hasta aquí reseñados se recogen en el libro de 1418 (O. F., 761, fols. 4-5).

<sup>4</sup> Estas tiendas estaban *cerca de las casas de la dignidat del sennor dean de Toledo* y se debieron de construir hacia 1421, fecha en que se arrendaron por vez primera (O. F., 762, fol. 3).

<sup>5</sup> *En este anno se fiso el troque destas dos tiendas con el cabildo por rrason de la bodega que tenia Nunno Ferrandes del cabillo* (O. F., 764, fol. 3).

<sup>6</sup> *Se troquo et cambio con el cabillo por las tiendas que tenia a la puerta de las Ollas para faser cimiterio et plaça, el qual se fiso en trese dias de junio deste dicho anno* (O. F. 768, fol. 3).

<sup>7</sup> Estos edificios se construyeron hacia 1424, fecha en que se arrendaron por primera vez (O. F. 763, fol. 4).

<sup>8</sup> Se señala desde 1426 (O. F. 764, fol. 3).

<sup>9</sup> Idem.

<sup>10</sup> Se señalan desde 1428 (O. F. 766, fol. 4).

- Un majuelo *al marmol camino de Olias*.
- Un *pedaçuelo* de majuelo en Alcardete.
- Un majuelo de cuatro aranzadas.
- *La otra mitad de tierra en linde desta*.
- Un majuelo de aranzada y media *camino de Orria*.
- Una aranzada de majuelo *camino de Orria a la cuesta de Rregachuelo*.
- Un *pedaço* de majuelo en Alcardete.
- Una viña en Pozuela la Nueva.
- Un majuelo de seis aranzadas en Valfermoso.
- Otro majuelo de ocho aranzadas en este pago.
- Otro majuelo de cuatro aranzadas en este pago.
- Dos aranzadas de majuelo *en linde de la huerta de los arquillos*.
- Un majuelo de cinco aranzadas en Alcardete.
- Cuatro aranzadas y cuarta de majuelo.
- Cuatro aranzadas y cuarta y media *camino de Olias*.
- Un majuelo de cinco aranzadas y media en Alcardete.
- Dos viñas.
- Cinco cuartas de majuelo en Alcardete.
- Nueve aranzadas de majuelo en Valfermoso.
- Un majuelo *çerca la cantera de Rregachuelo*<sup>11</sup>.
- Un majuelo de cinco aranzadas y tres cuartas y media *ensomo de la cantera de Rregachuelo*.
- Un majuelo en Valfermoso.
- Una viña en *Almonasçir*.
- Una heredad en *Almonasçir*.
- Dos aranzadas de majuelo *al marmol*.
- Un majuelo *camino de Olias*.
- Dos viñas en Pozuela la Mayor.
- Un *pedaçuelo* de majuelo en Alcardete.
- Una *heria*.
- Un *pedaço* de majuelo en Alcardete.
- Una viña *heria al pago de Daramalgra*.
- Un majuelo de siete aranzadas al pago *que disen del marmol commo ome va a Olias a la mano esquierda*.
- Un majuelo.
- Dos aranzadas de majuelo *camino de Olias*.
- Un majuelo de cuatro aranzadas y cuarta y media en Alcardete.
- *La heredit et derechos de Barçiles*<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> De este majuelo, que tenía 3 aranzadas de superficie, se señala: *este majuelo conpro el obrero para sacar piedra et por ende non pagan cosa alguna* (O. F. 761, fol. 9).

<sup>12</sup> Hasta aquí son todas las tierras, majuelos en su mayor parte, que la Obra poseía en 1418 (O. F., 761, fols. 6-10).

- Viñas y tierras en Portillo <sup>13</sup>.
- Olivas en Rodillas <sup>14</sup>.
- Un solar con una casa *que tiene la Obra en Corpa cerca de Alcalá* <sup>15</sup>.
- Una viña *al marmol*.
- Otra viña en *Val del Cid* <sup>16</sup>.
- La heredad de *Benalhavia* <sup>17</sup>.

## INGRESOS

Para hacer frente a todas sus necesidades de construcción del templo, adquisición de los objetos necesarios de culto y pago de su personal, la Obra percibía una serie de ingresos, por distintos cauces, que seguidamente analizaremos. Parte de estos ingresos podían considerarse como fijos, es decir, que su monto podía conocerse de antemano, al menos teóricamente. Eran los que procedían de las rentas del patrimonio propio que acabamos de detallar. Otra parte, la más cuantiosa, era variable y podía oscilar considerablemente de unos años a otros. Eran los ingresos procedentes de los excusados, las mandas y las limosnas.

### *Ingresos fijos*

#### Casas:

El arrendamiento de las edificaciones —casas y tiendas fundamentalmente— que la Obra poseía en Toledo y que con anterioridad hemos relacionado, le suponían unos ingresos mínimos con respecto al conjunto de los ingresos totales: apenas un 2,5 por 100 por término medio (cuadros 1 y 4). Hacia 1425 estos ingresos experimentaron un cierto incremento en base a algunas nuevas construcciones que la Obra llevó a cabo y por las cuales percibió arriendos relativamente elevados.

A pesar de que los ingresos por estos conceptos podían considerarse como fijos, pues se conocía de antemano la cuantía de los arren-

<sup>13</sup> En 1429 a la Obra fueron donadas algunas viñas y tierras en Portillo: *las vinnas et tierras que tiene la Obra en Portillo que mando a la Obra Pascual Garcia vesino de Portillo, con las olivas que y son* (O. F., 768, fol. 4v).

<sup>14</sup> También entonces el mismo individuo donó unas olivas en Rodillas: *las olivas que son en termino de Rrodillas que mando a la Obra de la iglesia de Toledo Pascual Garcia vesino de Portillo* (O. F., 768, fol. 5).

<sup>15</sup> Se cita en el libro de 1431 (O. F., 768, fol. 5).

<sup>16</sup> Estas dos viñas se citan en el libro de 1432 (O. F., 769, fol. 7v).

<sup>17</sup> Se cita en el libro de 1448 (O. F., 770, fol. 7). Desconocemos en qué fecha, después de 1432, esta heredad pasó a depender de la Obra.

damientos, el hecho es que en la realidad el monto de los mismos oscilaba de un año a otro, siendo la causa primordial las modificaciones que se solían originar en este patrimonio urbano —nuevas construcciones, derribos, cambios, etc.—, ya que, por otro lado, los arrendatarios pagaban las rentas con regularidad.

#### Tierras:

Todavía de menor cuantía eran los ingresos que la Obra percibía por el arriendo de su patrimonio territorial: apenas el 1,3 por 100 como término medio del conjunto de los ingresos totales (cuadros 1 y 4). Y eso que la mayor parte de los ingresos rurales procedía de un único arrendamiento: el de la heredad de Barciles (la de Benalavía se señala en 1448).

El arriendo de las distintas viñas apenas le suponían unos ingresos anuales en torno a los 570 maravedís, que se incrementaron al doble por una cierta ampliación que experimentó este patrimonio rural hacia 1430. La causa de estos ingresos tan bajos se debía fundamentalmente —aparte de que la cuantía de cada arriendo no era muy elevada— a que la mayor parte de los arrendatarios de las distintas parcelas de viñas, no pagaban las correspondientes rentas anuales, por motivos que en ocasiones se señalaban y se repiten año tras años: «fino et non dexo herederos nin bienes», «fino sin bienes nin herederos», «fino sin bienes», etc. La mayor parte de las viñas no rindieron absolutamente nada durante la primera mitad del siglo XV, época durante la cual debieron de permanecer totalmente improductivas. Ello parece mostrar una cierta despreocupación de la Obra por su patrimonio rural, pues, una vez que el arrendatario fallecía o desaparecía, no mostraba interés por buscar otro nuevo. Tal vez sea un reflejo de la escasa incidencia que estos ingresos tenían sobre el conjunto general.

#### *Ingresos variables*

##### Excusados:

El excusado era el segundo diezmo más cuantioso de cada lugar del arzobispado que se destinaba para la Obra de la catedral. La Obra solía arrendar anualmente, previo pregón y subasta, el cobro de los excusados, cuyo monto solía variar, lógicamente de unos años a otros, muy posiblemente como consecuencia de la previsión de las oscilaciones de la producción agraria, pues los arrendatarios los cobraban en especie, aunque las pagas a la Obra las hiciesen en dinero. El arriendo

abarcaba a cada uno de los arciprestazgos o vicarías en que estaba dividido el extenso arzobispado toledano y que eran las siguientes<sup>18</sup>.

Ciudad de Toledo.

Arcedianazgo de La Guardia.

Arcedianazgo de Ocaña.

Arcedianazgo de Illescas.

Arcedianazgo de Canales.

Arcedianazgo de Rodillas.

Arcedianazgo de Montalbán.

Arcedianazgo de Talavera.

Arcedianazgo de Escalona.

Arcedianazgo de Maqueda.

Arcedianazgo de Santa Olalla.

Arcedianazgo de Calatrava.

Arcedianazgo de Alcaraz.

Arcedianazgo de Madrid.

Arcedianazgo de Talamanca con la vicaría de Alcolea de Torote.

Arcedianazgo de Uceda.

Arcedianazgo de Buitrago.

Arcedianazgo de Guadalajara.

Arcedianazgo de Hita.

Arcedianazgo de Zorita.

Arcedianazgo de Almodovar.

Arcedianazgo de Alcalá.

Vicaría de la Puebla de Alcocer.

Vicaría de Brihuega.

Lugares del Marqués de Santillana<sup>19</sup>.

Los ingresos procedentes de los excusados, aunque variables de unos años a otros, eran los más importantes con que contaba la Obra (cuadro 2). Por término medio, suponían aproximadamente el 90 por 100 de todos los ingresos totales anuales (cuadro 4), lo que nos explica la importancia de los mismos. Por el sistema de su arrendamiento para el cobro, la Obra se aseguraba la percepción de unos ingresos en dinero y se evitaba los inconvenientes de la recepción de los diez-

---

<sup>18</sup> Para una mayor información acerca de los distintos lugares que componían cada una de estas demarcaciones eclesiásticas, vid. GUADALUPE BERAZA, María Luisa: *Diezmos de la sede toledana y rentas de la mesa arzobispal (siglo XV)*. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1972.

<sup>19</sup> *Los seys lugares del marques que son en el condado de Mançanares: Pedresuela, Guadalix, Las Porquerisas, Mançanares, Choças, Colmenar Viejo*. Se señalan en el libro de 1448. Desconocemos en qué fecha estas rentas pasaron a ser percibidas por la Obra.

mos en especie, su transporte y su posterior comercialización. Un análisis minucioso en la evolución de las cuantías anuales que alcanzaron las subastas de los arriendos de los excusados —aspecto que excede los límites de este sucinto estudio— nos pondría en contacto con las oscilaciones de la producción agraria, pues, lógicamente, a mayor incremento en la subasta, mayores posibilidades de previsión en incrementar los ingresos para el arrendatario.

#### Mandas:

*Mandas, demandas, quartos, votos, fines, testamentos, cofradías*, etcétera, eran distintos derechos a ciertas rentas que bajo estos conceptos a la Obra le suponían una serie de ingresos en varios lugares y establecimientos eclesiásticos:

Arcedianazgo de Toledo.  
 Arcedianazgos de Calatrava y Alcaraz.  
 Arcedianazgos de Madrid y Guadalajara.  
 Arcedianazgo de Talavera.  
*Quarto* de San Lázaro de Buitrago.  
*Quarto* de Santa María de *Ronças Valles*.  
*Quarto* de Santa María de Guadalupe.  
*Quarto* de San Lázaro de Madrid.  
*Quarto* de Santa María de Nieva.  
*Quarto* de Santa Catalina de Toledo.  
*Quarto* de la Trinidad de Toledo.  
*Quarto* de San Antolín de Guadalajara.  
*Quarto* de Santa María de Ubeda.  
*Quarto* de San Lázaro de Ayllón.  
*Quarto* de San Marcial de *Lymosinis* (Limoges).  
*Quarto* de Santiago del *çerro*, ermita cerca de Cedillo.  
*Quarto* de la demanda de Santa María de Talavera.  
*Quarto* del monasterio y Orden de Santa María de Balbanera.  
*Quarto* de Santo Domingo de Silos.  
*Quarto* de la demanda de Santa María de la Peña de Francia.  
 Convento de Rodas.  
 Santa María del Castillo *que es en Campos*.  
 San Antón de Toledo.  
 San Lázaro de Toledo.  
 San Antón de Cadalso.  
 San Lázaro de Talavera.  
 Santa Ana *del oliva*.  
 San Blas de Arcicollar.  
 Santa María de Alcubillete.



Santa María de los Llanos.  
Santa María del Monte.  
San Antón de Ciudad Real.  
Hospital de la Misericordia.

El cobro de los ingresos en cada uno de estos lugares también se arrendaba anualmente, aunque no en todos ellos se percibían todos los años (cuadro 3). Ello suponía que estos ingresos oscilasen bastante de unos años a otros y la cuantía de los mismos suponía entre el 6 y el 8 por 100, aproximadamente, de todos los ingresos totales.

#### Limosnas:

Bajo este concepto la Obra percibía anualmente cierta cantidad de dinero depositado en las *arcas* —cepillos— por los fieles, para contribuir a los gastos de la construcción del templo. Posiblemente estas arcas se abrían una vez al año, en presencia del canónigo obrero que percibía el dinero en diversos tipos de monedas de curso corriente —blancas, coronados, novenes, reales, etc.—, cuya equivalencia en maravedís solía ser anotada en el libro de cuentas. La cuantía de estos ingresos era muy variable —algunos años no se reseña— y solía oscilar entre el 0,5 y 1 por 100 de los ingresos totales (cuadro 4)

#### GASTOS

Con todos estos ingresos que por los distintos cauces que acabamos de señalar iban a parar a la Obra, ésta tenía que hacer frente a una serie de gastos de distinta índole. Una parte de estos gastos podía considerarse como fija, prácticamente la misma cada año, mientras que otra parte considerable era variable y su cuantía podía oscilar de unos años a otros.

#### *Gastos fijos*

Eran los gastos ocasionados, preferentemente, por las pagas que periódicamente había que realizar al personal —los llamados *oficiales*— que desempeñaban diversos cargos en la Obra. Como la cuantía de estos pagos era fija, el monto de los mismos podía conocerse de antemano. Los distintos cargos y su correspondiente remuneración, durante la primera mitad del siglo XV fueron los siguientes:

El Obrero: 10 maravedís de moneda vieja diarios (7.300 m. al año)<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Las pagas estipuladas en moneda vieja se realizaban al doble en moneda nueva.

- El Maestro: 5 m. al día.  
 El Escribano y Notario: 4 m. de moneda vieja al día.  
 El Aparejador: 4 m. diarios.  
 El Clavero: 2 m. y medio al día.  
 El encargado de los órganos: 1.000 m. al año.  
 El aparejador de la cantera de Olihueles: 3 m. diarios.  
 El campanero: 2.000 m. al año.  
 La barrendera de la iglesia: 2 m. diarios.  
*El que procura el aseyte para las lanparas de la iglesia: 15 m. al mes.*  
 El que sacaba el agua del pozo para las obras: 1 m. diario.  
 El Procurador: 1 m. diario.  
*El que ayuda et da consejo en los negoçios que convienen a la Obra: 600 m. al año.*  
 El Platero: 1 m. diario <sup>21</sup>.  
*El que muestra a los infantes clerisones el canto de organo: 1.000 m. al año.*  
 Por guardar los cálices: 1 m. diario de moneda vieja.  
 Por abrir y cerrar las puertas: 10 m. de moneda vieja al mes.  
 El Capellán *por la misa que dise por los bien fechores de la Obra: 1 m. y medio al día.*  
 El aparejador de la cantera de Regachuelo: 3 m. diarios.  
 El carpintero y albañil: 2 m. diarios <sup>22</sup>.  
 El que cuida el reloj: 4 m. diarios.  
 El carretero: 4 m. y medio diarios por cada carreta de piedra.  
 El que echa los perros de la iglesia: 2 m. diarios <sup>23</sup>.  
 El que limpia la librería y cuida las llaves: 900 m. al año <sup>24</sup>.  
 El sacristán de los altares: 550 m. al año <sup>25</sup>.

Aparte de a todo este personal, la Obra pagaba todos los años 2.000 m. de moneda vieja al Deán de la catedral y 3.150 m. al Tesorero. Además, también tenía que desembolsar anualmente a determinadas entidades, ciertas cantidades de dinero por diversos conceptos:

A la cofradía de San Pedro de las Cuatro Calles *por rrason de las casas et tiendas que fueron derribadas para la claustra: 399 m. y 6 coronados.*

Al Refitor *por las casas que fueron derribadas para faser plaça a las casas del arçobispo: 2.250 m. de moneda vieja.*

<sup>21</sup> Solamente se señala en el libro de 1418 (O. F., 761, fol. 4).

<sup>22</sup> También solamente se señala en el libro de 1418 (O. F., fol. 5v).

<sup>23</sup> Se señala a partir de 1426.

<sup>24</sup> Se señala a partir de 1427.

<sup>25</sup> Se señala a partir de 1428.

Al capellan et los clerisones que disen la misa cada dia del alva en la capilla de Sant Yllefonso: 858 m. de moneda vieja.

Al Capiscol por las tres tiendas que eran anexas a su capiscolia et fueron derribadas para la claustra: 540 m. de moneda vieja.

A los clérigos de San Román del censo de unas casas que fueron de los dichos clérigos las quales se tomaron para la capilla de Sant Yllefonso: 80 m. de moneda vieja.

Por las casas en que moraba el arçediano que se cambiaron para faser plaça: 1.000 m.<sup>26</sup>.

A las monjas de Santa Clara por las tiendas derribadas para la claustra: 80 m. de moneda vieja<sup>27</sup>.

Por el censo de las casas que el dean dio en troque por las casas del arçediano para faser plaça: 800 m.<sup>28</sup>.

Por las casas de la cofradía de las Cuatro Calles: 200 m.<sup>29</sup>.

### Gastos variables

Eran los más cuantiosos y se debían a muy diversos conceptos, aunque fundamentalmente estaban ocasionados por las obras de construcción de la catedral, su equipación y mantenimiento.

Entre los gastos variables de un año a otro habría que incluir los llamados *cargos de pan*, que consistían en determinadas cantidades fijas de cereales que se pagaban anualmente a los siguientes *oficiales*:

Administrador (Obrero): 5 cafices de trigo y 5 de cebada.

Maestro: 5 cafices de trigo y 5 de cebada.

Notario: 3 cafices de trigo y 5 de cebada.

Carretero: 3 cafices de trigo.

Estas cantidades no se pagaban en especie, sino en dinero, en función del precio que en el momento de las pagas alcanzaba en el mercado cada uno de estos cereales. Como estos precios oscilaban de un año a otro, también, consecuentemente, variaban estas pagas.

No obstante, como ya hemos señalado anteriormente, los gastos más cuantiosos derivaban de la construcción de la catedral y sus dependencias, que durante la primera mitad del siglo XV todavía desarrolló gran actividad. Estos gastos se presentaban bajo distintos conceptos destinados a atender a la compra de materiales de construcción, al pago de todo el personal que trabajaba en las obras, a la adquisición de objetos destinados a la dotación y mantenimiento del

<sup>26</sup> Se señala a partir de 1424.

<sup>27</sup> También se señala a partir de 1424.

<sup>28</sup> Se señala a partir de 1425.

<sup>29</sup> Se señala a partir de 1432.

templo y a otra serie de elementos muy diversos. No todos los años se adquirían los mismos materiales, ni se compraba la misma cantidad de objetos, ni trabajaba el mismo número de personal. A ello habría que unir las variaciones que en los precios y en los salarios se podían producir cada año, por lo que las diferencias anuales en los gastos podían ser notables.

A continuación señalamos aquellos conceptos que con más frecuencia aparecen señalados en los libros de cuentas:

**Libros:** Adquisición de libros litúrgicos; composición y encuadernación de otros; compra de papel y pergamino; encuadernación de los libros de cuentas, etc.

**Cirio y cera:** Gastos de cirios y de cera comprada en bruto que anualmente se consumían en la catedral; compra de cirios para determinadas festividades.

**Oro y plata:** Adquisición de objetos de orfebrería para el culto, guarnecidos en ocasiones con piedras preciosas; reparación de otros conservados en el Sagrario (tesoro).

**Caminos:** Gastos ocasionados por desplazamientos durante varios días a determinados lugares del arzobispado —generalmente a Alcalá y sus inmediaciones— para recaudar algunas rentas anuales.

**Paños de oro y seda:** Adquisición de paños de diversa calidad para confección de ropas de culto; reparación de otros.

*Espensas por granado et por menudo:* Gastos muy diversos de productos y materiales varios, comprados en pequeñas cantidades.

**Esparto:** Adquisición de diversos objetos elaborados con este material —espuestas, sogas, etc.— necesarios para las obras.

**Bueyes:** Adquisición de estos animales, aunque no muy frecuentemente, para el transporte de los materiales.

**Madera:** Adquisición de diversos tipos de madera de construcción.

**Hierro y acero:** Gastos de muy diversos objetos fabricados con estos metales y utilizados en construcción (clavos, grapas, barras, etc.).

**Cal y yeso:** Gastos ocasionados por la adquisición de estos materiales.

**Teja y ladrillo:** Gastos no muy frecuentes.

**Personal de las canteras de Olihuelas y Regachuelo:** Pagas realizadas a los canteros y a los animales que transportaban la piedra.

**Personal que trabajaba en la construcción de la catedral:** Día a día se señala la relación de todo el personal que trabajaba en las obras y sus correspondientes salarios (herrero, pedreros, carpinteros, albañiles, peones, mozos, mujeres, animales etc.). Era, lógicamente, el concepto que mayor monto económico alcanzaba.

**Pedreros:** Pagas realizadas a distintos pedreros que tallaban piedras de forma diversa, realizando el trabajo a destajo.

Aparte de todos estos conceptos que aparecen señalados todos los años, aunque lógicamente presentando diferencias económicas anuales pues no todos los años trabajaba el mismo personal ni las compras realizadas eran de igual cuantía, también se podían señalar otros de forma esporádica, aunque el monto de los mismos, en ocasiones, podía ser considerable: pinturas, tanto de mobiliario como de conjuntos artísticos; construcción de órganos; vidrieras; fabricación y montaje de un reloj; fundición de campanas, etc.

Como se desprende, los gastos eran de índole muy diversa y la variedad, tanto en cantidad como en diversidad económica, determinaba la necesidad de una reseña minuciosa de los mismos, como así se hacía, en los correspondientes libros de cuentas.

---

Todos los gastos eran sufragados con los correspondientes ingresos anteriormente señalados. Algunos años, los ingresos eran superiores a los gastos, con lo cual se obtenía un superávit, pero otros, ocurría lo contrario (cuadro 5). En este caso, la obra recurría a los remanentes de que disponía de años anteriores y que, por ejemplo, en 1426 ascendían a unos 570.000 m. y en 1432 a unos 414.000 m., es decir, cantidades que superaban los ingresos anuales.

Es difícil conocer las causas de estas oscilaciones anuales económicas y también resulta prácticamente imposible establecer la evolución anual ingresos-gastos durante la primera mitad del siglo XV, pues, como ya quedó señalado con anterioridad, la documentación conservada para este período es muy limitada y además circunscrita a unos años muy concretos por lo que no permite la elaboración de mayores precisiones estadísticas que, evidentemente, hubiesen resultado muy significativas y esclarecedoras.

Ricardo IZQUIERDO BENITO  
(*Universidad de Madrid*)

## CUADRO 1

RELACION DE INGRESOS OBTENIDOS POR LA OBRA  
DE LA CATEDRAL DE TOLEDO, PROCEDENTES DE SU PATRIMONIO  
URBANO Y RURAL (m.: maravedís; d.: dineros; meaj.: meajas)

Años	Casas-tiendas	Viñas	Heredades	
			Barciles	Benalhavía
1418	3.095 m.	664 m. 5 d.	2.050 m.	
1424	6.585 m.	597 m. 4 d. 4 meaj.	3.008 m. 3 meaj.	
1425	9.065 m.	551 m. 4 d. 4 meaj.	4.000 m.	
1426	8.329 m. 6 d. 4 meaj.	551 m. 4 d. 4 meaj.	4.000 m.	
1427	8.656 m. 6 d. 4 meaj.	573 m. 9 d. 4 meaj.	3.600 m.	
1428	8.041 m. 4 d. 6 meaj.	573 m. 9 d. 4 meaj.	3.600 m.	
1429	8.335 m.	573 m. 9 d. 4 meaj.	3.600 m.	
1431	7.532 m. 1 d. 3 meaj.	1.221 m. 9 d. 4 meaj.	3.960 m.	
1432	6.606 m. 6 d. 4 meaj.	1.280 m. 6 d. 2 meaj.	3.960 m.	
1448	11.106 m.	596 m. 5 d.	7.200 m.	2.662 m. 5 d.

CUADRO 2  
RELACION DE LA CUANTIA, EXPRESADA EN MARAVEDIS, ALCANZADA  
POR LOS EXCUSADOS DE LA OBRA DE LA CATEDRAL DE TOLEDO,  
EN VARIOS AÑOS DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XV

	1418	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1431	1432	1448
Toledo ... ..	11.300	15.000	12.100	9.200	9.200	8.600	9.200	8.000	7.875	15.730
La Guardia ... ..	22.100	37.000	26.000	15.300	15.300	16.100	11.000	15.730	13.500	26.620
Ocaña ... ..	9.000	17.000	14.500	12.000	10.650	11.000	7.986	8.470	10.648	16.335
Illescas ... ..	21.000	32.000	28.000	16.100	15.000	16.600	12.100	13.200	15.125	27.830
Canales ... ..	16.000	17.000	19.100	13.000	12.000	15.000	12.100	12.210	13.310	21.961,5
Rodillas ... ..	14.000	19.300	22.000	14.500	11.000	11.000	9.801	10.500	11.000	15.950
Montalbán ... ..	8.500	7.000	9.000	7.000	5.700	6.500	4.290	5.000	4.290	10.648
Talavera ... ..	12.000	11.800	9.000	13.000	9.200	8.200	6.500	8.100	9.743,5	10.247,7
Escalona ... ..	12.000	10.300	11.200	11.500	8.000	9.000	5.000	8.651,5	7.986	7.986
Maqueda ... ..	9.000	8.600	8.500	5.500	5.500	7.000	4.430	6.000	6.655	4.025
Santa Olalla ... ..	9.500	7.200	7.500	10.000	6.000	7.500	4.400	6.776	7.320,5	9.075
Calatrava ... ..	19.000	17.000	18.000	20.600	18.000	14.000	8.800	10.648	14.650	29.282
Puebla de Alcocer ...	4.000	3.500	5.500	3.600	3.000	4.500	2.928,2	3.410	2.900	4.500
Alcaraz ... ..	26.000	20.000	20.000	21.000	18.000	18.600	12.100	14.691	17.715,6	29.282
Madrid ... ..	43.000	40.000	42.000	30.000	26.600	26.500	26.500	24.000	28.616,5	44.200
Talamanca ... ..	13.000	18.000	18.000	14.000	13.000	14.000	17.000	12.100	12.155	19.000
Uceda ... ..	14.000	16.000	15.000	14.000	13.500	15.000	17.500	11.000	12.760	22.000
Buitrago ... ..	9.500	7.100	7.600	6.500	6.600	6.650	6.000	6.100	5.000	7.500
Guadalajara ... ..	26.000	42.000	44.000	31.000	29.000	26.000	30.000	24.000	33.275	37.000
Hita ... ..	13.000	8.000	8.500	10.500	7.000	6.500	4.000	4.500	4.500	6.500
Brihuega ... ..	3.700	7.100	5.000	5.000	3.650	4.000	3.600	3.993	4.000	5.000
Zorita ... ..	9.000	19.000	13.500	10.000	9.000	8.000	8.000	7.500	8.800	11.500
Almoguera ... ..	5.000	8.000	5.500	4.000	4.000	3.100	3.200	2.750	3.300	4.950
Alcalá ... ..	15.000	24.500	26.000	18.100	14.000	16.000	19.000	14.000	15.400	25.300
Marquesado ... ..										4.000
TOTALES ... ..	344.600	412.400	395.500	315.400	272.900	279.350	245.435,2	241.329,5	270.525,1	416.422,2

Bienes, ingresos y gastos de la Obra de la catedral...

CUADRO 3  
RELACION DE LA CUANTIA, EXPRESADA EN MARAVEDIS, ALCANZADA  
POR LAS MANDAS DE LA CATEDRAL DE TOLEDO EN ALGUNOS AÑOS  
DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XV

	1418	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1431	1432	1448
Toledo ... ..	2.000	3.000	3.000	5.000	5.000	5.000	5.500	5.200	5.500	
Calatrava y Alcaraz ... ..	1.300	3.200	3.000	3.000	3.000	3.000	3.500	3.500	3.500	
Madrid y Guadalajara ... ..	2.400	8.000	8.500	9.000	9.500	9.500	9.500	9.500	10.000	
San Lázaro de Buitrago.		200	200			200				
Santa María de Ronças Valles ... ..	600	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500		300	1.800
Santa María de Guada- lupe ... ..	1.700	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000
San Lázaro de Madrid ... ..		200	200	200	200	200	200	112,5	200	
Santa María de Nieva ... ..	200	600	600	600	700	700	700	700	700	800
Talavera ... ..		1.000	1.600							
Santa Catalina de Toledo.		400	400	400		200	600			
Trinidad de Toledo ... ..		400		400	400	400	400			500
San Antolín de Guadala- jara ... ..				700			700			600
Santa María de Ubeda ... ..			600							
San Lázaro de Ayllón ... ..					260		100		300	
San Marcial de Limoges.				530		530				
Santiago Cerca de Cedi- llo ... ..							50			
San Lázaro de Talavera.							200			
Demanda de Santa María Talavera ... ..							200			
Monasterio Santa María Valvanera ... ..								600	600	
Santo Domingo de Silos.								600	700	700
Demanda de Santa María Peña de Francia ... ..										2.500
Convento de Rodas ... ..										1.000
Varios ... ..										23.500
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>8.200</b>	<b>20.500</b>	<b>21.600</b>	<b>23.330</b>	<b>22.560</b>	<b>23.230</b>	<b>25.100</b>	<b>22.212,5</b>	<b>23.800</b>	<b>29.900</b>



CUADRO 4

RELACION DE LOS DISTINTOS INGRESOS OBTENIDOS  
 POR LA OBRA DE LA CATEDRAL DE TOLEDO EN ALGUNOS AÑOS  
 DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XV

Años	Excusados	Casas	Tierras	Mandas	Limosnas	Ingresos
1418	344.600 m.	3.095 m.	2.715 m.	8.200 m.	2.001 m.	360.611 m.
	95,6 %	0,9 %	5 d. 0,7 %	2,3 %	5 d. 0,5 %	
1424	412.400 m.	6.585 m.	3.605 m.	20.500 m.		443.090 m.
	93,1 %	1,5 %	5 d. 1 meaj. 0,8 %	4,6 %		5 d. 1 meaj.
1425	395.500 m.	9.065 m.	4.551 m.	21.600 m.	3.966 m.	434.683 m.
	91 %	2,1 %	4 d. 4 meaj. 1 %	5 %	8 d. 2 meaj. 0,9 %	3 d.
1426	315.400 m.	8.329 m.	4.551 m.	23.330 m.	1.560 m.	353.234 m.
	89,3 %	6 d. 4 meaj. 2,4 %	4 d. 4 meaj. 1,3 %	6,6 %	0,4 %	1 d. 2 meaj.
1427	272.900 m.	8.656 m.	4.173 m.	22.560 m.	1.497 m.	309.788 m.
	88 %	6 d. 4 meaj. 2,8 %	9 d. 4 meaj. 1,4 %	7,3 %	5 d. 0,5 %	1 d. 2 meaj.
1428	279.350 m.	8.041 m.	4.173 m.	23.230 m.	3.130 m.	317.925 m.
	87,9 %	4 d. 6 meaj. 2,5 %	9 d. 4 meaj. 1,3 %	7,3 %	5 d. 1 %	9 d. 4 meaj.
1429	245.435 m.	8.335 m.	4.173 m.	25.100 m.	1.395 m.	284.439 m.
	2 d. 86,3 %	2,9 %	9 d. 4 meaj. 1,5 %	8,8 %	0,5 %	1 d. 4 meaj.
1431	214.329 m.	7.532 m.	5.181 m.	22.212 m.		276.256 m.
	5 d. 87,4 %	1 d. 3 meaj. 2,7 %	9 d. 4 meaj. 1,9 %	5 d. 8 %		1 d. 1 meaj.
1432	270.525 m.	6.606 m.	5.240 m.	23.800 m.	1.592 m.	307.765 m.
	1 d. 87,9 %	6 d. 4 meaj. 2,1 %	6 d. 2 meaj. 1,7 %	7,8 %	6 d. 4 meaj. 0,5 %	4 meaj.
1448	416.422 m.	11.106 m.	10.459 m.	29.900 m.	7.501 m.	475.388 m.
	2 d. 87,6 %	2,3 %	2,2 %	6,3 %	1,6 %	2 d.

CUADRO 5

RELACION DE INGRESOS Y GASTOS ANUALES EFECTUADOS  
DURANTE ALGUNOS AÑOS DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XV  
POR LA OBRA DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

<i>Años</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>
1418	360.611 m.	356.118 m. 4 d. 2 meaj.
1424	443.090 m. 5 d. 1 meaj.	435.101 m. 9 d. 2 meaj.
1425	434.683 m. 3 d.	412.239 m. 6 d.
1426	353.234 m. 1 d. 2 meaj.	406.578 m. 2 d. 2 meaj.
1427	309.788 m. 1 d. 2 meaj.	343.892 m. 6 d.
1428	317.925 m. 9 d. 4 meaj.	379.916 m. 2 d.
1429	284.439 m. 1 d. 4 meaj.	385.236 m. 3 d. 1 meaj.
1431	276.256 m. 1 d. 1 meaj.	288.467 m. 7 d. 4 meaj.
1432	307.765 m. 4 meaj.	245.900 m.
1448	475.388 m. 2 d.	377.671 m. 8 d. 2 meaj.